

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC
Compromiso con todos
SINECATRA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
JALISCO

AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC
Compromiso con todos
Ayuntamiento 2012-2015
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ASAMBLEA DE POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE OCOTA DE LA SIERRA MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO, CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PRO - CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO" QUE RESULTE DEL ESTUDIO DENOMINADO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD SOCIAL EN ÉSTA LOCALIDAD.

En la localidad Ocota de la Sierra, del municipio de Mezquitic, Estado de Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 23 de junio 2013, ante la presencia del Presidente Municipal, Lic. Álvaro Madera López; Secretario General, Profesor Martín García López; Síndico, Lic. Angélica María Cosío Madera; Director de Obras Públicas, C. David Vargas Fernández; Director de Agua Potable, C. Saúl Cosío Madera; por la comunidad, Leonardo Aguirre Hernández y los Trabajadores Sociales de la Comisión Estatal del Agua, Fernando Oroz Bitar y Ángeles González Castillo así como la mayoría de los jefes de familia de la población arriba mencionada; se desarrollaron los trabajos que a continuación se describen:

1.- Presentación de los representantes del Ayuntamiento y de la CEA, así como el registro de participantes en lista de asistencia.

El representante del municipio hace uso de la palabra expresando el motivo de la reunión.

2.- Acto seguido, el promotor social procedió a informar lo siguiente: que en respuesta a la solicitud formulada por los habitantes de éste lugar y las autoridades municipales referente a mejorar el sistema del poblado de Ocota de la Sierra se llevará a cabo el estudio de diagnóstico participativo, mediante el cual se determinarán las alternativas posibles para mejorar el servicio de Agua Potable tomando en consideración los dictámenes de factibilidad técnica y social.

3.- Continuó manifestando que la elaboración del estudio antes mencionado, así como la posible obra que resultare, de acuerdo a las factibilidades arriba señaladas, para su ejecución, requiere de la participación de los habitantes de ese lugar y para una mejor coordinación, deberán nombrar un Comité Pro - Construcción, en el cual deleguen facultades de gestoría ante las autoridades competentes, para la ejecución de las obras y acciones necesarias para la conservación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable, que se deriven del estudio en cuestión, mediante las siguientes acciones:

A).- Promover jornadas de saneamiento ambiental, que coadyuven en el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores para prevenir la contaminación del vital líquido, tales como descacharrización, manejo adecuado de la basura, limpieza de la maleza, etc.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC
Compromiso con todos
SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC
Compromiso con todos
PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC
Compromiso con todos
Ayuntamiento 2012-2015
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



OCOTA DE LA SIERRA
MPIO DE MEZQUITIC, JAL

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature 'Saul' on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Gobierno del Estado de Jalisco
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Gerencia de Gestión de Programas



Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

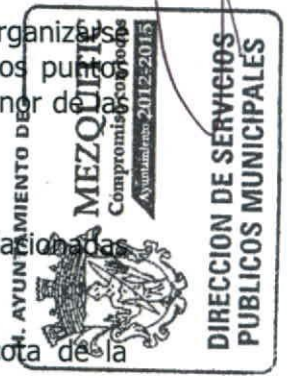


B) Colaborar con la Oficina de Agua Potable para que en forma coordinada se cuente con la vigilancia adecuada en la construcción del Sistema de referencia, y en su momento, informar a las autoridades municipales y a la CEA, sobre alguna irregularidad en la construcción de la obra citada.



Para el logro de lo anterior, se compromete a promover entre la población, en la medida de sus posibilidades, contribuir con material, mano de obra o en forma líquida, para obras complementarias de mayor envergadura.

Por lo anterior, los habitantes de la comunidad rural de referencia, aceptan organizarse para cooperar con las entidades oficiales y realizar las acciones anotadas en los puntos anteriores y proceden a nombrar a quienes habrán de representarlos, bajo el tenor de las siguientes cláusulas:



PRIMERA.- El comité denominará: Comité Local Pro – Construcción de obras relacionadas con Agua Potable y Saneamiento.

SEGUNDA.- El domicilio del Comité se fijará en la localidad denominada: Ocotilla de la Sierra, Municipio de Mezquitic, Estado de Jalisco.

TERCERA.- La dirección del Comité estará a cargo de un órgano ejecutivo integrado por autoridades locales y el desempeño de sus funciones *no será remunerable*.

Las decisiones del órgano ejecutivo se tomarán por mayoría de votación de los integrantes del propio Comité, quien tendrá como asesor la Dirección de Agua Potable de su municipio.

CUARTA.- El Presidente propietario del órgano ejecutivo, tendrá la representación del Comité ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas o morales, siempre que sea necesaria para el cumplimiento de los compromisos del Comité.

QUINTA.- El Secretario representará a dicho Comité en ausencia del Presidente con todas sus autoridades y tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEXTA.- El Tesorero resguardará las aportaciones que los habitantes de dicha población realicen cuando así se requiera, cuyo destino será la propia obra de "Perforación de Pozo Profundo" que resulte del estudio en cuestión.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Bumb' and 'Saul'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Gutiérrez', 'López', and '2 am'.

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITIC
Compromiso con todos
Ayuntamiento 2012-2015
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SÉPTIMA.- El primer vocal fungirá como inspector de control y vigilancia, considerando dentro de sus atribuciones, la supervisión del avance constructivo del mismo. Los vocales tomarán parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del organismo ejecutivo.

OCTAVA.- La Asamblea general es la máxima autoridad del Comité para convocar a Asambleas, la cual estará conformada por los integrantes de la comunidad, siendo necesario que asistan la mayoría de los miembros del Comité y en representatividad de los habitantes, en donde las decisiones de Asamblea se tomarán por mayoría de votos.

NOVENA.- Las actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros de organismo ejecutivo y los asistentes.

DÉCIMA.- El Comité durará en sus funciones durante el tiempo de ejecución de cuando así lo determine la Asamblea.

En este acto, los comparecientes celebrarán su ASAMBLEA GENERAL N° 1, en la cual se designa el órgano ejecutivo que designará el Comité, por lo que se procede a nombrar a quienes habrán de representarlos; resultando electos para conformarlo por mayoría de votos las siguientes personas:

PRESIDENTE PROPIETARIO

Patricio Hernández Bautista

SECRETARIO

Cristobal González López

TESORERO

Benito Basilio de la Cruz

INSPECTOR DE CONTROL
Y VIGILANCIA

Lucas Montes González

SEGUNDO VOCAL

Santiago Chivarra González

TERCER VOCAL

Abraham Chivarra González

Leocadio Márquez



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

3
a

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

Continuando con el desarrollo de esta Asamblea, se procede a invitar a las personas nombradas para integrar el Comité Local de Agua Potable y Saneamiento, para que pasen a rendir su protesta ante los miembros de la Asamblea, quienes al hacerlo fueron exhortados a coordinarse de inmediato con la dependencia encargada de la ejecución de la obra.

Como último punto, el Presidente Municipal, Lic. Álvaro Madera López, representante del Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic Jalisco, procede a clausurar la Asamblea siendo las 15:00 horas del día de su inicio, procediéndose a firmar la presente acta los que intervinieron en la asamblea y quienes quisieran hacerlo para constancia.



Lic. Álvaro Madera López



Profesor. Martín García López



Lic. Angélica María Cosío Madera

OBRAS PÚBLICAS

AGUA POTABLE



C. David Vargas Fernández



C. Saúl Cisio Madera

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
TRABAJADORES SOCIALES.

Fernando Oroz Bitar

Lic. Ángeles González Castillo



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Comisión Nacional del Agua
F10-S Acta de Comité Pro-Construcción

CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO, E-MAIL.
Presidente (a)	Patricio Hernández Bautista	33 13 00 51 94.
Secretario (a)	Cristóbal González López	
Tesorero (a)	Benito Basilio de la Cruz	
Inspector (a) de Control y Vigilancia	Lucas Montes González	457 105. 49-04.
Segundo Vocal	Santiago Chicana González	
Tercer Vocal	Abraham Chicana González	34 11 11 5405
Vocal IV	Leocadio Márquez Gómez	

Leonardo Aguirre Hdez 33 10 6805 43